

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28605** *CONSTRUCCIONES MEN 1947, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 839/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Miguel Pique Gallard, se ha dictado Auto en fecha 1-9-10, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Construcciones Men 1947, S.L.", por importe de 8.436,68 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "BORME", expido el presente.

Barcelona, 9 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100067199-1**